



## **AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE LA REINA**

*ANUNCIO de 10 de septiembre de 2020 sobre nombramiento como funcionario en prácticas de un agente de Policía Local. (2020080879)*

Por Resolución de Alcaldía de fecha 10 de septiembre de 2020, se ha concluido proceso selectivo y se ha efectuado nombramiento como policía local.

### RESOLUCIÓN ALCALDÍA

N.º 102 /2020, de 10 de septiembre de 2020.

ASUNTO.- Nombramiento de funcionario en prácticas Agente de Policía Local.

Visto expediente para la provisión de una plaza de Agente de Policía Local mediante el sistema de oposición libre tramitado en el Excmo. Ayuntamiento de Puebla de la Reina.

Vista la Resolución de 26 de noviembre de 2019, emitida por el Tribunal de la oposición, en el que conforme a lo dispuesto en las bases de la convocatoria, procede a declarar que han superado el proceso selectivo y propone para su nombramiento como funcionarios en prácticas al aspirante que se relaciona a continuación:

D. Carlos Garrido López.

Visto que el aspirante propuesto ha presentado la documentación solicitada justificando así los requisitos legales para su nombramiento, en tiempo y forma.

Por todo lo anterior, y en unos de las atribuciones que me confieren los artículos 124.4.i) y j) de la Ley 7/85, de 2 de abril, así como el artículo 24 d) y 136. 1) del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/86,

### RESUELVO :

Nombrar como funcionario en prácticas de la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, Grupo C, Subgrupo C1 al aspirante D. Carlos Garrido López”.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 80.1.b) de la Ley 13/2015, de 8 de abril, de Función Pública de Extremadura.

Puebla de la Reina, 10 de septiembre de 2020. La Alcaldesa, ANA M.ª REDONDO VILLAR.